

**NÚMERO 05/3
AÑO 2022**

KAW S A Y

D I G I T A L

PRESENTACIÓN

DE LOS QUE HAN CONTRIBUIDO A ESTA PUBLICACIÓN

¿DÓNDE NOS PARAMOS?

LAS DROGAS Y LA PÉRDIDA DEL SENTIDO. UNA MIRADA DESDE EL UMBRAL

DE CUERPOS Y LUGARES. RE-SIGNIFICACIONES

LO QUE LA PANDEMIA NOS DEJÓ: REPENSAR LA FUNCIÓN TUTORIAL

EL "SUJETO CULTURAL" EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL COMUNITARIA

LA SALIDA SIGUE SIENDO COLECTIVA:
UN ANÁLISIS SOBRE EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA
PROVINCIA DE JUJUY DURANTE LA PANDEMIA

NO SER PARTE

DE UN TIEMPO A ESTA PARTE:
LA TAREA DE EDUCAR DESPUÉS DE LA PANDEMIA

DE CUERPOS Y DOLORES... DE DOLORES EN EL CUERPO

Conmemoraciones

A 44 años de ALMA ATA

A 18 años de la constitución
de AVAC

A 12 años de la sanción de
la Ley 26657

A 6 años de la sanción de la
Ley 5937

APOSTANDO A LA VIDA

ASOCIACIÓN CIVIL

NÚMERO 05/3
AÑO 2022

KAWSAY

D I G I T A L

Pág. 2

PRESENTACIÓN

Alarcón, M; Astorga, M; Luna, J.; Sánchez, M.; Vázquez, F.

Pág. 6

DE LOS QUE HAN CONTRIBUIDO A ESTA PUBLICACIÓN

Pág. 8

¿DÓNDE NOS PARAMOS?

Nicolás Anún

Pág. 11

**LAS DROGAS Y LA PÉRDIDA DEL SENTIDO.
UNA MIRADA DESDE EL UMBRAL**

Raúl Argüello

Pág. 13

DE CUERPOS Y LUGARES. RE-SIGNIFICACIONES
Sasón Gabriela A., Lerma M. Laura, Cintia Sarotti

Pág. 16

**LO QUE LA PANDEMIA NOS DEJÓ:
REPENSAR LA FUNCIÓN TUTORIAL**

Brenda Doris del Valle Gutierrez

Pág. 19

**EL "SUJETO CULTURAL"
EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL COMUNITARIA**
Víctor Hugo Mamani

Pág. 22

**LA SALIDA SIGUE SIENDO COLECTIVA:
UN ANÁLISIS SOBRE EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
EN LA PROVINCIA DE JUJUY DURANTE LA PANDEMIA**

Malka Manestar

Pág. 25

NO SER PARTE
Claudia Miranda

Pág. 27

**DE UN TIEMPO A ESTA PARTE:
LA TAREA DE EDUCAR DESPUÉS DE LA PANDEMIA**
Ramiro Rojas

Pág. 31

DE CUERPOS Y DOLORES... DE DOLORES EN EL CUERPO
Adriana Meternicht, Mariana Villafañe, Mónica Wulf

**SOCIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DIRECTIVA**

PRESIDENTE: MÓNICA WULF

SECRETARIA: MARIANA VILLAFANE

TESORERA: NATALIA MONTERO

VOCAL PRIMERO: ADRIANA METERNICHT

VOCAL SUPLENTE: SUSANA VELÁZQUEZ

COMISIÓN FISCALIZADORA: MIRTHA ALARCÓN

SUPLENTE COMISIÓN FISCALIZADORA:
MARIEL ASTORGA

Socios Fundadores

Patricia del C. Alarcón, Delicia S. Albarracín, Mirta L. Del Campo, Elida N. Figueroa, Luis F. Nieva, Helena H. Peralta, Mabel del V. Sánchez, Dora del V. Silva, Marta B. Valdez, Julia I. Vercellino.

Publicación

Comité Editorial:

Mirtha A. Alarcón, Mariel Astorga, Jorge L. Luna, Mabel Sánchez, Federico Vázquez.

Diseño y Diagramación:

Alejandro López

Fotografías:

Equipo de AVAC y Nicolás Anún.

APOSTANDO A LA VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL

CP 4600- Av. 19 de Abril 943
San Salvador de Jujuy. Jujuy. Argentina.

Correo electrónico:

apostandoalavida_ac@yahoo.com.ar

Facebook: Asociación Civil Apostando a la Vida

ISSN 2314-3258





LA SALIDA SIGUE SIENDO COLECTIVA: UN ANÁLISIS SOBRE EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA PROVINCIA DE JUJUY DURANTE LA PANDEMIA

Malka Manestar

Introducción

La pandemia Covid 19 y sus momentos más críticos en la provincia de Jujuy, me encontraron trabajando a cargo de la coordinación institucional de la organización de derechos humanos Andhes¹. Desde ese lugar, junto a mis compañeras desarrollamos durante ese período, diferentes actividades destinadas a la protección, promoción, monitoreo y defensa de los derechos humanos. Nos tocó participar en situaciones de las más diversas. Desde asesorar en casos de violencia de género, denunciar casos de violencia policial, intervenir en situaciones de vulneraciones de derechos de comunidades indígenas y personas migrantes, accionar contra incumplimientos de los derechos de personas privadas de la libertad, hasta denunciar violaciones de derechos humanos por parte de empresas, que priorizando sus intereses económicos ignoraban normativa laboral exponiendo la vida y la salud de sus trabajadores. El trabajo fue arduo, pero siempre fue colectivo, de no ser colectivo, estoy segura que no hubiese sido posible dar respuesta a tantas demandas emergentes en un contexto totalmente atípico y novedoso.

En este escrito, a partir de la pregunta propuesta por la editorial de la Revista Kawsay ¿Qué idea de lo colectivo y qué formas de lazo social se encuentran operando hoy?, buscaré revalorizar lo colectivo y su sentido político. Para eso propongo hacer un repaso por el rol y las principales acciones

desarrolladas por las organizaciones sociales durante la pandemia Covid 19 en la provincia de Jujuy. Con el objetivo de recuperar sus voces, retomaré algunas ideas surgidas a partir del trabajo articulado de Andhes con otras organizaciones y de diálogos y entrevistas llevadas adelante con referentes y referentas de organizaciones sociales de Jujuy, en distintas instancias de investigación desarrolladas durante 2020 y 2021.

Este análisis resulta fundamental en un contexto donde los discursos hegemónicos y las prácticas estatales evidencian una tendencia creciente al hostigamiento y criminalización de las organizaciones sociales. Bajo calificativos negativos que van desde “vagos” y “planeros” hasta aquellas que buscan asociar sus acciones con la comisión de delitos, se invisibiliza su papel fundamental en el fortalecimiento del entramado social y las tareas que desarrollan en los barrios populares.

A los nuevos y a los viejos problemas, soluciones colectivas

La pandemia irrumpió en nuestras vidas, profundizando desigualdades y vulneraciones de derechos humanos. Sin embargo, la afectación de derechos no fue igual para todas las personas. El impacto fue diferencial en función de la clase y el género, entre otras cosas. Aquellos grupos sociales a los que las injusticias distributivas los afectan históricamente, quienes sufren a diario las violencias estructurales como consecuencia de la pobreza, la exclusión y la marginación, se vieron

¹ Andhes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que trabaja con independencia de partidos políticos e instituciones religiosas. Su misión es contribuir al cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en las políticas públicas.

mayormente expuestos y perjudicados por la imposibilidad de acceder a derechos básicos, como la alimentación, la salud y la educación. Como señalan Assusa y Kessler (2020), si bien la pandemia trastocó las dinámicas de relacionamiento social, lo que hizo fue asentarse sobre una estructura distributiva y una estructura de conflictividad política, social y económica preexistente.

El papel del Estado, como principal garante de los derechos fue central. Sin embargo, allí donde las políticas públicas resultaron insuficientes, inadecuadas o inexistentes estuvieron las organizaciones, generando respuestas colectivas a las demandas sociales vinculadas al efectivo cumplimiento de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, como así también frente a situaciones de violencia de género o violencia policial.

En los barrios populares, la organización social fue la columna vertebral para la gestión de la crisis social - sanitaria (Di Croce Garay, Musante y Ventura, 2021). Resulta interesante analizar cómo las experiencias organizativas de los movimientos sociales locales se reconfiguraron en la coyuntura para hacer frente a los avatares provocados por la pandemia.

En primer lugar cabe destacar, que en Jujuy el aumento de los índices de violencia de género fue exponencial durante la pandemia. Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina² durante 2020 la provincia encabezó el índice nacional de femicidios con un porcentaje del 2,8%, superando ampliamente la media nacional. El aislamiento, social, preventivo y obligatorio tuvo como contracara que muchas mujeres se vieron obligadas a permanecer confinadas junto a sus agresores. Frente a esta situación, el rol de las organizaciones sociales y particularmente las tareas desarrolladas por las promotoras territoriales de género fue fundamental tanto en las tareas de acompañamiento como de contención, articulando acciones con el Estado. Otras organizaciones, vieron la necesidad de empezar a pensar estrategias frente a la emergencia en materia de violencia de género³

y empezaron a construir redes en este sentido para poder dar respuestas a las situaciones emergentes.

El trabajo de Andhes fue muy importante en este punto, ya que a partir de 2020 se empezó a desarrollar un proceso de formación de orientadoras legales comunitarias⁴. Esta formación estuvo destinada a referentas de organizaciones sociales, feministas y defensoras de derechos humanos como así también de comunidades indígenas, campesinas y migrantes⁵. Tuvo como objetivo brindar herramientas del derecho para que las referentas territoriales puedan asesorar, contener y derivar a otras mujeres en situaciones de violencia de género, entendiendo que el derecho debe ser una herramienta de cambio social al servicio de los grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por otro lado, frente al incremento de los índices de desocupación y pobreza, las tareas desarrolladas por las organizaciones sociales en espacios sociocomunitarios, como comedores y merenderos, fue fundamental para garantizar el derecho a la alimentación principalmente de niños, niñas y adolescentes, pero también de adultos mayores y de las familias vulnerables quienes acrecentaron su participación en estos espacios. De esta manera, las organizaciones garantizaron la gestión colectiva de los recursos aportados por el Estado, que si bien fueron escasos ante el incremento de necesidades, hicieron posible paliar la situación. Las organizaciones, no sólo brindaron platos de comida, entregando viandas a domicilio ante la imposibilidad de asistir a los espacios comunitarios, sino también organizaron la entrega de bolsones de mercadería y de bolsones de frutas y verduras producidos por trabajadores de la agricultura familiar, campesina e indígena a precios más accesibles. En este sentido, podemos señalar que la asistencia alimentaria obtuvo un protagonismo indiscutido como articulador de las acciones y estrategias para hacer frente a la situación social y sanitaria (Ferrari Mango y Campana, 2021)

Asimismo, fueron fundamentales las tareas de apoyo escolar desarrolladas por las organizaciones

² Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA). Tasa de víctimas directas de femicidios por provincia por cada 100.000 mujeres 2020. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/mapafemicidio2020.html?anio=2020>

³ Durante octubre 2020 en la provincia de Jujuy, se declaró la emergencia pública en materia de violencia de género, a través de la Ley 6.186 (Ley Iara).

⁴ Indymedia Argentina (30 de noviembre de 2020). Formarán orientadoras legales comunitarias para garantizar el acceso a la justicia de mujeres en el NOA. Disponible en: <https://argentina.indymedia.org/2020/11/30/formaran-orientadoras-legales-comunitarias-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-de-mujeres-en-el-noa/>

⁵ El proceso de formación se enmarca en el proyecto "Acceso a la Justicia para mujeres cis, trans y lesbianas en situación de violencia en el Noroeste Argentino. Del diálogo a la acción", financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

en las bibliotecas populares y centros culturales de los barrios, tendientes a garantizar el derecho a la educación. Cabe resaltar, que muchos estudiantes quedaron totalmente aislados por la brecha digital que generó la educación virtual y la imposibilidad de contar con dispositivos electrónicos (como celulares y computadoras) y de conectividad a internet.

En similar sentido, las tareas realizadas para garantizar la salud tanto en términos de promoción y prevención como de seguimiento y acompañamiento de aquellas personas afectadas por el Covid 19 también fue muy importante. Desde el inicio de la pandemia muchas organizaciones se abocaron a la tarea de concientización sobre las medidas de cuidado y bioseguridad para prevenir la propagación del virus, mediante distintas estrategias de comunicación. También confeccionaron y repartieron barbijos. Asimismo, se fueron fortaleciendo las redes de promotores comunitarios de salud, quienes recibieron capacitaciones y realizaron distintas tareas en los territorios como el seguimiento de las personas afectadas por el virus y la entrega de productos de higiene y limpieza como lavandina y alcohol.

Asimismo, fueron fundamentales las tareas de las organizaciones en la gestión de permisos de circulación on-line cuando las disposiciones y normativas del ASPO lo requerían, como también en otros trámites digitales, por ejemplo la inscripción virtual para la obtención del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) o para acceder a otros beneficios sociales como el Potenciar Trabajo.

Algunas conclusiones

Finalmente, es necesario resaltar que las tareas desarrolladas por las organizaciones sociales

durante la pandemia pusieron de manifiesto la importancia de su rol en el fortalecimiento del entramado social en momentos complejos, principalmente en los barrios populares y frente a los sectores sociales más empobrecidos y vulnerables.

En este trabajo bajo ningún punto de vista se consideró que las organizaciones pudieran suplir la función del Estado como principal garante de los derechos humanos. El rol del Estado sigue siendo central e imprescindible. Sin embargo, se tuvo en cuenta la importancia de la articulación de acciones, iniciativas o estrategias, entre el Estado y la sociedad civil.

Las organizaciones sociales suelen tener una capacidad de agencia e incidencia y una inmersión territorial que en ocasiones escapa al formalismo del Estado y sus entramados burocráticos. Por esta razón el diálogo entre ambos campos debería formar parte de las prácticas institucionales habituales tendientes a construir democracias más plurales y garantizar la efectiva participación política de las organizaciones en la toma de decisiones de cuestiones que los afecten.

La “nueva normalidad” en los barrios populares, sigue presentando como principal desafío hacerle frente a la pobreza, el hambre y la desocupación. Como señala Feierstein (2021) la pandemia puede resultar una buena oportunidad para convertir la catástrofe en una circunstancia para incidir en la disputa por las representaciones de la realidad social en la que vivimos y el proyecto de comunidad en el que queremos vivir.

De cualquier manera, quedó ampliamente demostrado que “*nadie se salva sólo*”⁶ y que la salida sigue siendo colectiva.

Bibliografía:

- F Assusa, Gonzalo y Kessler, Gabriel (2020). Reactivación de desigualdades y vulneración de derechos en tiempos de pandemia. En J. P. Bohoslavsky, Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad, Biblos, pp. 93-107.
- Di Croce Garay, Andrea; Musante, Florencia y Ventura, Violeta (2021). Las redes del cuidado barrial: El rol de las organizaciones sociales frente a la pandemia del COVID-19; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Geográficas; Muchos Mundos; pp. 93-99
- Feierstein, Daniel (2021). Pandemia: Un balance social y político de la crisis del COVID 19. 1ra ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ferrari Mango, Cynthia Gisselle y Campana, Julieta (2021). Estado y sociedad en el marco de la pandemia: Una mirada desde el accionar de las organizaciones sociales y su vinculación con políticas públicas territoriales; Teseo; pp. 97-123

⁶ La frase “nadie se salva sólo” fue popularizada por el Papa Francisco en un histórico rezo en la Plaza San Pedro donde pidió el fin de una pandemia. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PHTbYSEsC84&t=81s>